

## RESOLUCION RENATRE 644/17 Buenos Aires, 21 de noviembre de 2017

B.O.: 6/12/17

**Vigencia: 6/12/17** 

Trabajadores rurales. <u>Leyes 25.191</u> y <u>26.727</u>. Asueto administrativo el día 22/11/17. Se lo considera inhábil a los efectos de los plazos establecidos para el cumplimiento de las obligaciones formales y materiales para contribuyentes, responsables y terceros.

**Art. 1** – Declarar asueto administrativo el día 22/11/17, el que además será considerado inhábil a los efectos de los plazos establecidos para el cumplimiento de las obligaciones formales, materiales y plazo de rigor otorgados para contribuyentes, responsables y terceros, con motivo del fallecimiento del delegado provincial, Sr. Miguel Alberto Juárez, para la provincia de Catamarca.

**Art. 2** – Instrúyase a la Secretaría de Recursos Humanos para que tome las medidas que sean menester a efectos de garantizar el cumplimiento de lo establecido en el artículo precedente.

Art. 3 – De forma.